Buenas noches.

**¿Cómo representa el Órgano Electoral Plurinacional a los procesos autonómicos y a sus protagonistas? ¿Qué elementos destacan más, discursos reivindicativos, elementos simbólicos, propuestas concretas, otros?**

Una cierta visión paternalista, discurso reivindicativo y simbólico, textiles y colores que representan evidentemente identidades, pero con el riego de folklorizarlo, asimismo el documental hace referencias al proceso de participación que evidentemente se enmarca en normativas estatales con la paridad de género (Ley 018 del O.E.P.) y su cumplimiento, procedimientos que las AIOC deben cumplir. Esta visibilización de empoderamiento y participación política, es por demás interesante y encamina al *chacha warmi* a prácticas reales del acceso al poder. Llama la atención la participación de mujeres jóvenes como el caso de Chipaya, ¨concejalas¨ por elección directa, formas de elección que se adaptan y renuevan los procedimientos de servicio y administración a la comunidad. Esta inclusión es significativo como lo manifiestan sus protagonistas, como viven este proceso y aun con cierto asombro de llegar a participar en espacios tradicionales de los varones.

**¿Cuáles serían los temas para una agenda de las mujeres en los procesos autonómicos IOC?**

La paridad de género en el acceso al poder político en los procesos autonómicos.

Sociabilizar experiencias de mujeres autoridades y dirigentas de forma regular en estos procesos.

Capacitación administrativa que logre dar fluidez a este proceso, capacitación tanto de varones como mujeres.

**¿Qué temáticas destacan en el discurso de los protagonistas de los procesos autonómicos IOC? Aspectos socioculturales, políticos, históricos, económico-productivo, religiosos, rituales, etc.**

Hay discurso de reivindicación de sus derechos de participación, también el tema económico productivo y reproductivo se nombra, que en muchos casos son responsabilidades que impiden una participación plena. Pero asimismo indican que por cuidar una familia, el organizar la economía de la familia y demás, pues les da la experiencia de poder organizar una comunidad, argumento por demás importante.

En este contexto, del acceso al derecho al voto universal de las mujeres en el 52 y la participación de cargos de poder político en nuestros días es un avance significativo, pese a continuar con lineamientos y normativas estatales, es una oportunidad de aprendizaje en estos procesos de autonomía y enriquecer y aportar con el cuidado y la sostenibilidad de la vida por las mujeres en contraste a la mirada patriarcal de estado.

Saludos.